



cto 232862
Ticho 5835

ORD EXP: N° 0025 /

EXP.: N° 357 – VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 157 de fecha 27 de marzo de 2015.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 11. Expropiación para la obra "REPOSICIÓN PUEBLO CONFLUENCIA EN RUTA N-60-O, PROV. DE ÑUBLE", COMUNAS DE CHILLÁN Y PORTEZUELO PROVINCIA DE ÑUBLE, REGIÓN DEL BIOBIO.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, - 6 ENE 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

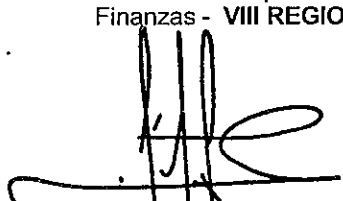
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con RAÚL RIFO VERA, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 20 de mayo de 2015, Repertorio N° 5164-2015, rectificadora por escritura pública de la misma Notaría de fecha 1 de octubre de 2015. Repertorio N° 10.880- 2015, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a Fs. 10.191 N° 7896, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 157 de fecha 27 de marzo de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$2.193.228.- a la orden de RAÚL RIFO VERA.-

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas - VIII REGION.

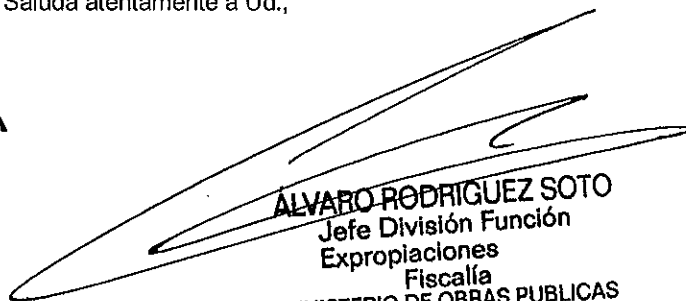
Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ICB/MAM
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –VIII Región.

N° PROCESO - 9493645


ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS